



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde la Organización Mundial de la Salud se realiza una constante tarea de difusión y concientización respecto a la necesidad de contar con sangre segura para la prestación de salud y la función esencial que implican las donaciones voluntarias a efectos de alcanzar el objetivo.

Contar con donantes voluntarios, es de suma importancia en todo sistema sanitario ya que asegura un suministro de sangre sostenible que permita atender las transfusiones de todos aquellos pacientes que lo necesiten.

El objetivo fundamental es alentar que cada vez más personas se conviertan en donantes, siempre y cuando la donación se realice en condiciones seguras.

En nuestra provincia, a mediados del mes de mayo, en el Hospital Dr. Néstor Perrone de la localidad de Los Menucos se puso en funcionamiento el Puesto de Extracción de unidades de sangre; este servicio funciona a modo de apoyo de los hospitales y centros de mayor complejidad a los que son derivados los ciudadanos de Los Menucos.

Los centros a los que se derivan los pacientes de la localidad son el Hospital Rogelio Cortizo en Ingeniero Jacobacci, distante a 145 km y a la ciudad de General Roca, ya sea al Hospital López Lima o centros privados de atención, distantes a 260 km.

Dos objetivos fundamentales movilizaron la necesidad de la apertura de este centro de extracción, por un lado la demanda de los centros de mayor complejidad de donantes para reponer la sangre de los pacientes de la localidad y por otro la voluntad de colaborar.

Se destaca la buena predisposición de los vecinos que con un gran espíritu altruista desean ser donantes, que a la fecha muchos se encontraban impedidos de serlo por las distancias y los costos de traslado.

El hospital Dr. Néstor Perrone cuenta con el recurso humano necesario para poner en funcionamiento este puesto de extracción que más allá de brindar un nuevo servicio a la comunidad, implica un beneficio para el sistema sanitario en su conjunto.

De la misma manera se cuenta con el equipamiento para prestar el servicio, ya que el hospital López Lima ha donado un sillón de extracciones y la Sra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Intendenta Municipal Mabel Yauhar ha donado el homogeneizador y balanza, elementos esenciales para la tarea que se realiza.

Sin descuidar todas las normas de seguridad vigentes para la especialidad relacionadas con la prevención del COVID-19, se diagramaron los distintos pasos y sus respectivos controles para realizar las extracciones, con el objetivo de facilitar la concurrencia de donantes y evitar la concentración de personas, programando los turnos en forma telefónica.

Una vez concluida la extracción, se le sirve un refrigerio al paciente, entregándole las indicaciones post donación. Se preparan las unidades rotuladas con fecha de extracción y vencimiento, acondicionándola con refrigerantes en conservadoras para su posterior traslado.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y educativo, la puesta en funcionamiento del Puesto de Extracción de Unidades de Sangre del Hospital Área Programa Dr. Néstor Perrone de la localidad de Los Menucos, brindando un nuevo servicio a la comunidad y un beneficio para todo el sistema sanitario provincial.

Artículo 2°.- De forma.